

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GACHETA



Fijación en lista de traslado

RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 319 inciso 2º y Art. 110 del C. G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE y/o CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA DE TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	ART. CGP
No. 2021-00092 EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO	ANE ELENA GARAVITO TOCASUCHE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIME ERNESTO VARGAS GARAVITO	4/10/2022	3 DIAS	Art. 319, inc. 2o y Art. 110 del CGP

Constancia de Fijación: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el inciso 2º del artículo 319 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se fijó en el microsítio de la Rama Judicial correspondiente a este Juzgado hoy **4 de Octubre de 2022**.

FABIÁN CAMILO PINEDA PINEDA
Secretario